

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Pulpí, por el que se da publicidad al Estudio Ambiental Estratégico de la Innovación núm. Cinco (Modificación Puntual número 13) del Plan General de Ordenación Urbanística de Pulpí (Almería). (PP. 1317/2018).

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el siete de febrero de dos mil dieciocho, se aprueba inicialmente la Innovación número 5 (Modificación Puntual número 13) Plan General de Ordenación Urbanística de Pulpí (Almería) de Pulpí, así como documento del Estudio Ambiental Estratégico.

De acuerdo con el artículo 38.4, de la Ley 712007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre un periodo de exposición pública de 45 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes y a consulta de las Administraciones Públicas afectadas.

La documentación del «Estudio Ambiental Estratégico» se encuentra a disposición del público en horario de oficina, en la sede del Ayuntamiento de Pulpí (Almería).

Lo que se anuncia en Pulpí, 11 de abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, Juan Pedro García Pérez.